

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	30 JUN 2025	REG. 541
FIRMA:	ENTRÓ 1200	

NOTA N° 251 /25.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 JUN 2025

SEÑORA VICEGOBERNDORA:

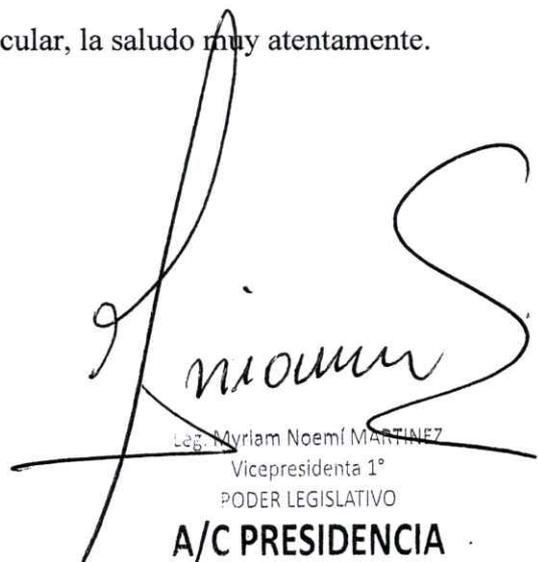
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Graciela Viviana ALVAREZ, D.N.I. N° 23.079.289, legajo N° 23079289/00, categoría 18 P.A. y T, quien cumple funciones en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO  
**A/C PRESIDENCIA**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e.L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1181	25 JUN. 2025	11:50
Patricio LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios NOTA N° 135/2025 LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 24-06-2025

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de Adscripción por el término de un (1) año a la agente ALVAREZ GRACIELA VIVIANA D.N.I. N° 23.079.289, categoría 18 P.A.yT. La mencionada agente reviste presupuestariamente en el ámbito de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (Se adjunta recibo Marzo/2025 y DNI)

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, - Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.

PRESIDENTA.  
SRA. MONICA SUSANA.URQUIZA  
PODER LEGISLATIVO.

  
MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO